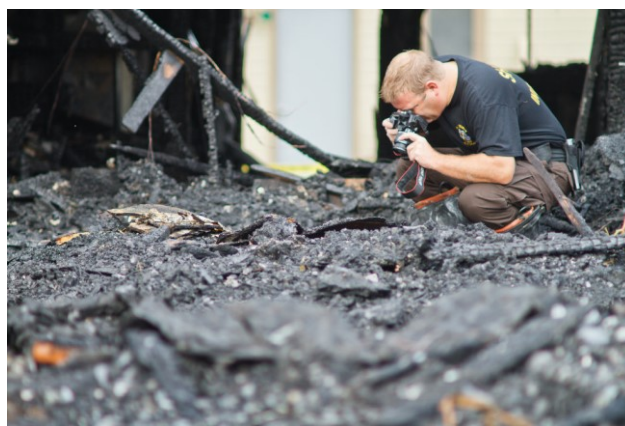


Título de Técnico en Pericia Judicial de Incendios

programa 100% online



Objetivos del programa

El incendio es uno de los siniestros que con más frecuencia puede encontrar un Perito en el desarrollo de sus funciones como investigador. El origen del fuego, es en la mayoría de los casos, de origen accidental o natural, no obstante en otros casos puede ser utilizado, por ejemplo, para encubrir diversos crímenes, como homicidios, fraudes a aseguradoras, etc.

Entendemos por tanto que es necesario proveer al alumno de unos conocimientos básicos y elementales que le capaciten como Perito Técnico Profesional en la Pericia Judicial de Incendios, consiguiendo aplicar sus conocimientos en la práctica de la investigación de incendios, concluyendo así su labor con la elaboración de Informes Periciales para aportar a los Tribunales de Justicia.

A quien va dirigido

Este programa de formación, por sus especiales características, está dirigido a un numeroso colectivo de profesionales entre los que destacamos: Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Autonómica, Policía Local, Policía Portuaria, Servicio de Vigilancia Aduanera, Militares, Bomberos, Agentes Forestales y Medioambientales, además de Peritos Judiciales, miembros de Protección Civil, Detectives Privados y resto de personal perteneciente a Seguridad Privada, estudiantes de Criminología y profesionales de otros colectivos con algún interés en el sector.

Contenido del programa

El temario, por su ágil contenido es de interesante lectura y aprendizaje, ya que cuenta con numerosas ilustraciones que le aportan un valor añadido y que facilita su comprensión por parte del alumno. El nivel formativo es escalonado y dependerá de las posibilidades personales de cada alumno, y del tiempo que dedique al estudio; disponiendo en todo momento de una tutoría personalizada que le orientara acerca de los planteamientos o dudas que puedan surgir. El resultado culmina con un conocimiento básico acerca de la técnica empleada en la práctica forense de la investigación de incendios.

Plan de Estudios, 400 horas

- **Módulo 1, Introducción al Derecho** : Concepto, clasificaciones y fuentes del derecho - Organización de los poderes del estado - El arbitraje en el derecho privado - La figura del perito judicial - La prueba en el procedimiento penal.
- **Módulo 2, Teoría del fuego**: El fuego. Conceptos básicos.
- **Módulo 3: Incendios y Explosiones**: Incendios estructurales - Incendios Forestales - El fuego y los materiales - Incendios de Autos, Maquinaria y Químicos - Explosiones por Gas - Blevé por Deflagración, Explosión y Detonación.
- **Módulo 4, Criminalística y su aplicación en el ámbito de la investigación de incendios**: Análisis y Técnicas de Laboratorio - Toma de muestras y Análisis - La cadena de custodia - Actuaciones de Bomberos - Actuaciones de los Peritos - El Seguro de Incendios.
- **Módulo 5, Investigación del Siniestro de Incendio**: Introducción al Siniestro de Incendios - Recogidas de datos - El Escenario del Incendio.
- **Módulo 6, El Informe Pericial**: (modelo plantilla)
- **Módulo 7, Trabajo fin de curso**: El trabajo fin de curso consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo práctico.

Habilita para ejercer como Perito Judicial de los Tribunales de Justicia en España

Este programa de formación habilita para ejercer como Perito Judicial de los Tribunales de Justicia. Una vez superado, el Campus CIIP facilitará toda la información y documentación necesaria a los alumnos que soliciten ingresar en alguno de los colectivos profesionales que tienen acuerdo con el Campus CIIP y están habilitados para presentar los listados oficiales para el desarrollo de la función Pericial.

Abierto el plazo de matrícula durante todo el año, excepto el mes de agosto y desde el 22 de Diciembre hasta el 06 de Enero. El alumno puede empezar su formación una vez formalizada la matrícula.

NOTA OIPOL & CIIP:

Los Alumnos afiliados a OIPOL, que quieran ser beneficiarios del descuento del CIIP, deberán dirigirse a las Autoridades de OIPOL para solicitar el Justificante de afiliación, una vez dispongan del certificado deberán solicitar al Campus CIIP el impreso de matrícula que junto a los certificados de afiliado y del pago de matrícula, remitirán escaneado a Dpto. de inscripciones del Campus CIIP , Email: matriculacion@ciip.es

